



ORD.N° : 5273/2014

ANT. : NO HAY

MAT. : INFORMA HABILITACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS PECUARIOS PARA EL MERCADO DE COREA

SANTIAGO, 16/09/2014

DE : JEFE (TYP) DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA

A : JUAN RODRIGO SOTOMAYOR CABRERA DIRECTOR (TYP) REGIÓN DE O'HIGGINS SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO OR.VI

Junto con saludar, me dirijo a Usted con la finalidad de informar que el Animal and Plant Quarantine Agency (QIA) de Corea del Sur, ha informado mediante la carta oficial N°6373, la habilitación del siguiente establecimiento:

N° LEEPP	ESTABLECIMIENTO	ACTIVIDAD	ESPECIE
06-23	Precisa Frozen Storage & Services Ltda.	Almacén Frigorífico	Bovino Cerdo Pollo Pavo

Cabe mencionar que esta habilitación es válida a partir del día 11 de Agosto de 2014.

Manténgase esta habilitación indefinida, mientras el establecimiento demuestre el cumplimiento de los requisitos que dieron lugar a su aprobación.

**JUAN ENRIQUE MOYA SUAREZ
JEFE (TYP)
DIVISIÓN PROTECCIÓN PECUARIA**

DGM/ECS/MFP

Incl.: Documento Digital: Carta 6373

División Protección Pecuaria



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://custodiafirma1409.acepta.com/v01/15ac577dfb7a6e614053604a5f7619d44fed895d>